Personería de Medellín

Informe de Derechos Humanos

Primer semestre del 2010



Presentación

- La Personería de Medellín en desarrollo de su mandato constitucional, tiene como una de sus funciones hacerle seguimiento a la situación de Derechos Humanos en la ciudad.
- Este informe da cuenta de situaciones que vulneran la dignidad humana, por lo que registra violaciones de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y acciones de violencia delincuencial.
- Se asumen como criterios: universalidad, integralidad y progresividad.
- En cada tema, se identifican hallazgos, logros, dificultades y recomendaciones.
- El objetivo en últimas es procurar que en la ciudad de Medellín cada día haya un mayor compromiso con la defensa y protección de todos los Derechos Humanos para todas las personas. En esta tarea es vital el liderazgo y responsabilidad del Estado, con el compromiso de todas sus instancias y buscando la articulación de sus diferentes entes territoriales.



Estructura del informe

- 1. Derechos Civiles y Políticos.
- 2. Derechos Humanos de poblaciones discriminadas.
- 3. Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- 4. Derechos Económicos, Sociales y Ambientales e Informes Especiales.



1. Derechos Civiles y Políticos

- Derecho a la vida.
- Libertades y derecho a la movilización.
- Desaparición forzada y secuestro.
- Seguimiento al proceso de desmovilización.
- Derechos Humanos y fuerza pública.
- Derechos Humanos de la población víctima del desplazamiento forzado.



La situación del derecho a la vida durante el periodo enero - mayo de 2010

Aumento de la violación del derecho a la vida en Medellín. De enero a mayo de 2010 se cometieron 884 homicidios, lo cual representa un incremento del 21.8%, respecto al mismo periodo en el año 2009, cuando se produjeron 726.





Amenazas y defensores (as) de Derechos Humanos

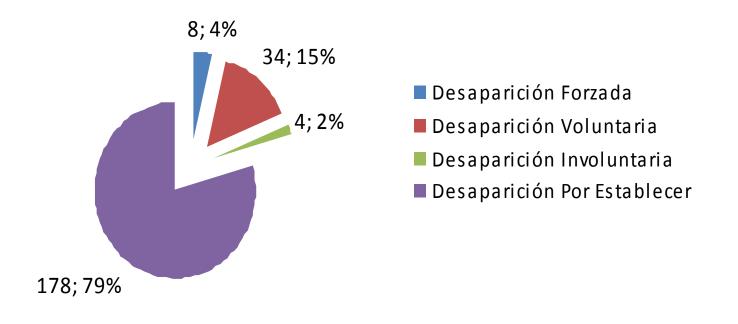
Docentes, Estudiantes e Instituciones Educativas:

- La deserción formal y la informal suman 757 estudiantes (No hay cifras unificadas y es uno de los efectos de la violencia).
- Se registran 4 casos de homicidios contra estudiantes, uno de los cuales fue mediante una atentado realizado dentro de una Institución Educativa.
- Se contabilizan 39 amenazas a docentes y 1 asesinato: Gustavo Gil Sierra.
- Fijación de limites territoriales o fronteras invisibles que obligan a la modificación de rutas de ida y vuelta al colegio.
- Enfrentamientos armados entre los combos y atracos.
- Amenazas e intentos de reclutamiento o vinculación.
- Señalamientos de ser sapos, carritos o balones.



Personas desaparecidas

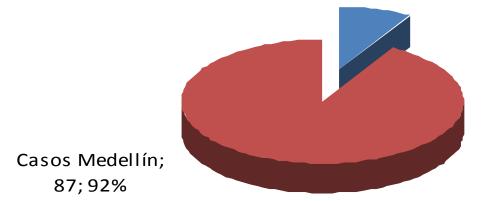
Reporte personas desaparecidas en 2010 según tipo de desaparición (Enero 1- Mayo 31 de 2010)





Secuestro

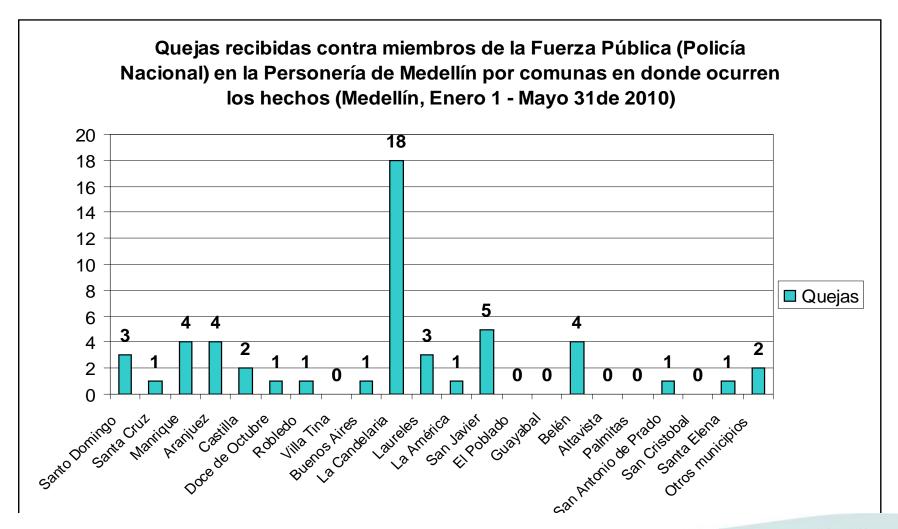
Casos de presunto secuestro simple 95 existentes en Fiscalía 47 y discriminados por el lugar de los hechos (Enero 1- Abril 30 de 2010)



Casos Área Metropolitana; 8;8%



Fuerza pública

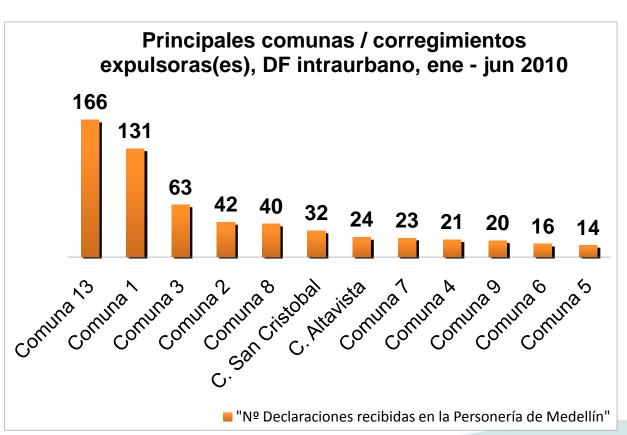




Desplazamiento Forzado

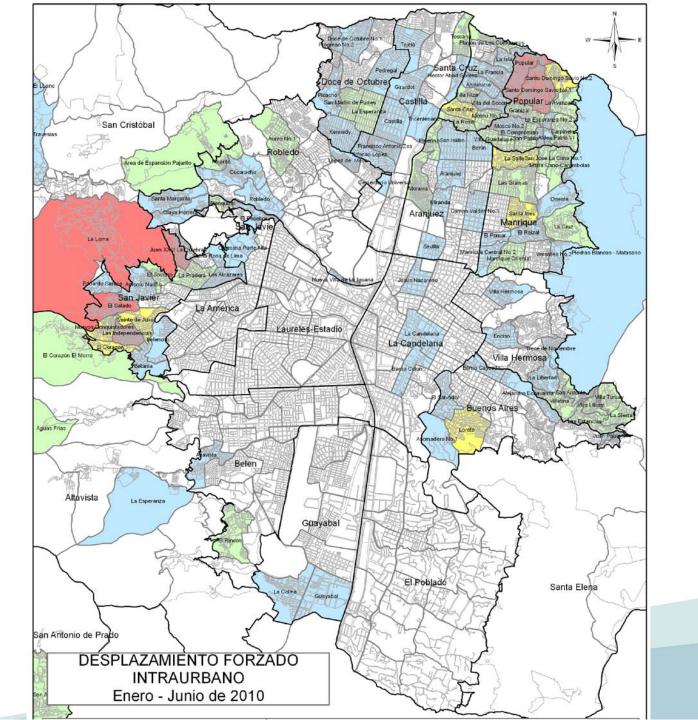
Personas provenientes de Antioquia: 9.751 Personas (65.6%)
Personas provenientes de otros departamentos: 3.350 personas (34.4%)

N Personas Desplazadas MDE Ene - Jun 2010		
Hombres	484	
Mujeres	643	
Niños	450	
Niñas	368	
Adolescentes		
Hombres	204	
Adolescentes		
Mujeres	187	
Total	2336	



615 declaraciones de desplazamiento forzado intraurbano recibidas en la Personería de Medellín, en el primer semestre del año 2010.





Número declaraciones Desplazamiento:











2. Derechos Humanos de poblaciones discriminadas

- Población de lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas – LGBT.
- Formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Seguimiento al Auto 092 de 2008.
- Derechos de las víctimas del conflicto armado.



Derechos Humanos de Iesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas LGBT

Persisten ambientes de discriminación en la escuela: con insultos, chistes y aislamiento, sumado a la pasividad de docentes o su participación activa.

Ser homosexual no es ser portador de VIH: por tanto no se debe impedir donar sangre.

Discriminación en espacios públicos: son administrados y vigilados de manera excluyente. Se conocieron casos en Parque Bolívar, Pies Descalzos y Cerro El Volador.

Marginalidad de la población transgenerista: está más expuesta a situaciones de vulnerabilidad y marginalidad.



Violencias mortales contra las mujeres "Feminicidios"

El 95% de las víctimas de homicidio son hombres, teniendo que por cada víctima mujer hay 18 víctimas hombres.

Al igual que los homicidios de hombres, las violencias mortales contra las mujeres también se incrementaron para el primer trimestre del año, las cuales pasaron de 17 en 2009 a 26 en 2010.

El incremento es atribuido principalmente a los rangos de edades entre los 11 y 17 años y se presume que además de vincular directamente a las mujeres jóvenes, también se presenta por ocasión del conflicto armado que padece en la actualidad la ciudad.

De enero 1 a junio 30 de 2010 se registraron en la ciudad un total de 61 muertes violentas de mujeres, en 14 de ellas se presentaron motivos de género. Un 23% de las violencias mortales contra las mujeres son feminicidios.

En el 72% de estos feminicidios se denota la relación de la víctima con el victimario, en la mayoría es el compañero sentimental el victimario y en el 28% restante, el móvil presunto del feminicidio fue la ocupación estigmatizada de la victima (trabajo sexual) y la orientación sexual (lesbiana).

Seguimiento al Auto 092 de 2008

Las mujeres protegidas por el Auto 092 en Medellín manifiestan anomalías por parte de Acción Social, tales como maltrato, discriminación, evasivas y sobre todo, incumplimiento de las dos presunciones constitucionales dictadas por la Corte para atender de manera diferenciada y efectiva a las mujeres desplazadas.

Denuncian el incumplimiento en la entrega de proyectos productivos, capacitación insuficiente, dificultades en atención en salud y educación para ellas y sus hijos, incumplimiento con el subsidio de vivienda y falta de información.

Si bien se han implementado programas, aún son insuficientes, por ejemplo, cuando las mujeres acceden al proyecto productivo, se genera la falta de capital suficiente para sostenimiento del mismo.

Hasta la fecha, una de las barreras de acceso que más dificulta el desarrollo de las mujeres es el no cumplimiento del programa de vivienda digna para las mujeres, que contribuya al restablecimiento socio-económico de las desplazadas.

Reparación administrativa (Decreto 1290)

En la jornada de notificaciones realizada entre 26 y 27 de abril en el coliseo Carlos Mauro Hoyos de Medellín, 2.250 personas fueron notificadas, de ellas a cerca de un 5% les fue aprobada la solicitud de reparación administrativa. Debido a este alto número de negativas, en un esfuerzo interinstitucional, se inicio una jornada de atención especial en la sede de la CNRR, en donde un grupo de abogados estuvo entre el 27 de abril y el 31 de mayo de 2010 apoyando el derecho de las víctimas a interponer recurso de reposición.

El resultado de esta jornada de atención a víctimas es el siguiente: en abril se atendieron 1.222 personas y en mayo se atendieron 638, para un total de 1.860 personas atendidas y 1.113 recursos sustentados.

3. Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes

- Implementación de Políticas, Niñez, y Adolescencia.
- Niñez y Adolescencia en situación de calle.
- Convivencia y participación en las Instituciones Educativas.
- Restitución de Derechos de Niños, Niñas, y Adolescentes.
- Situación de los Adolescentes en conflicto con la Ley penal.



Estado de las Políticas Públicas de infancia y adolescencia

• Prelación de las políticas a largo plazo:

Buen Comienzo, Medellín Solidaria, Educación inclusiva, Cultura y Deportes.

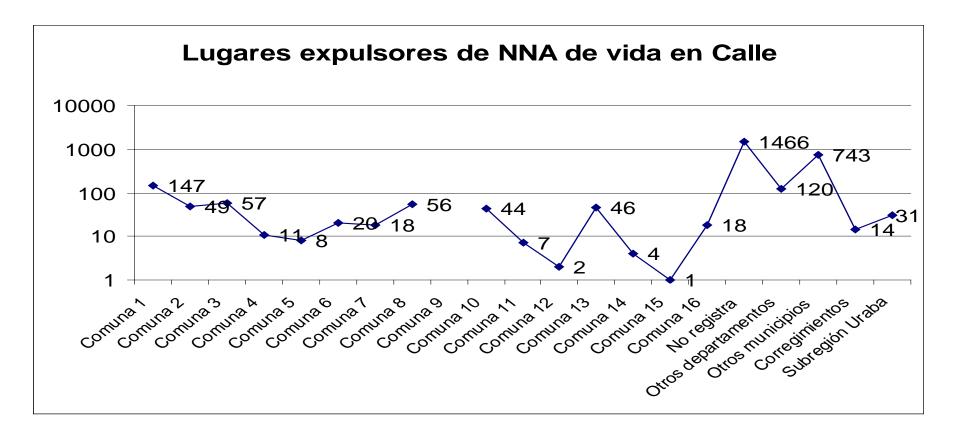
 Debilidad en las acciones de atención: Situación de calle, vulnerado/as.

Carencia de cupos, incumplimiento de entidades nacionales, falta de cualificación de oferentes.

- Insuficiencia de programas de prevención
 Adicciones, delincuencialidad, sexualidad responsable.
- Permanencia de situaciones estructurales:

Pobreza, inseguridad, violencia, impunidad.





Múltiples son los lugares de procedencia de los NNA, desde las diferentes comunas de la ciudad de Medellín, hasta de los lugares más apartados de la geografía colombiana, llegan buscando nuevas oportunidades para la sobrevivencia. Aunque se debe resaltar que existe un gran número de NNA que por diversas causas no mencionan su lugar de procedencia, dificultando el proceso para búsqueda de vínculos de protección.



Convivencia

- Dificultad para diferenciar las sanciones educativas y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, aplicación de Código Penal desde el Manual de convivencia.
- Estudiantes acuden a miembros de bandas para resolver conflictos con compañeros (6 IE comunas 1-3-5-7-8).
- Libre desarrollo de la personalidad, procesos disciplinarios y desescolarización por corte y color de cabello, piercing y maquillaje.
- Prácticas sexistas.

Registros pedagógicos:

Durante el primer semestre de 2010 se ha solicitado la intervención de 20 IE, de las cuales se tiene conocimiento oficial de 3 IE intervenidas. Mediante el Comité para la Convivencia y Seguridad en las IE fue posible la discusión y aprobación del protocolo que busca regular dichos procedimiento.



4. Derechos económicos, sociales y ambientales e informes especiales

- El acceso a los servicios de salud.
- Derecho al trabajo y pobreza.
- Derechos Humanos, hábitat, y medio ambiente.
- Los Derechos Humanos en la Cárcel Bellavista y Reclusión de Mujeres Buen Pastor.
- El fútbol: sutil y difusa línea entre la emoción controlada y la agresión indiscriminada.



El derecho a la salud

El acceso a los servicios de salud está siendo afectado porque las aseguradoras (Caprecom-Emdisalud), aunque cuentan con una supuesta red contratada, ésta suspende sus servicios debido a las carteras morosas. La no atención médica se toma como estrategia para garantizar el pago, en este punto las IPS también son vulneradoras del derecho a la salud.

La EPS-S Caprecom ha presentado grandes dificultades con su red prestadoras de servicios en la ciudad, en la actualidad tiene pacientes de enfermedades graves sin medicamentos esenciales - vitales para los pacientes.

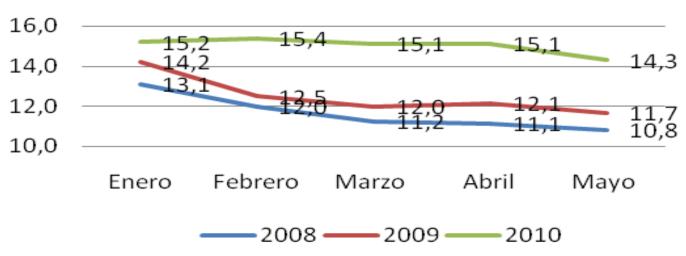
En Medellín se presenta vulneración en el acceso a los servicios de salud a todas las poblaciones de protección especial.



Derecho al trabajo

Tasa Desempleo Medellín

mes a mes 2008 - 2009 - 2010



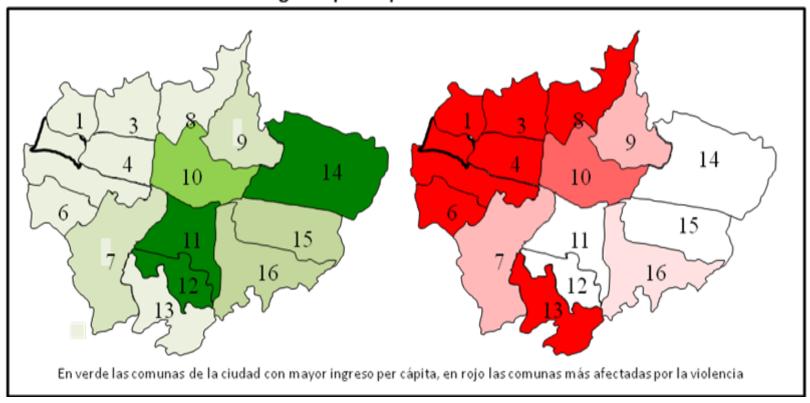
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La situación del empleo en la ciudad ha empeorado respecto a los últimos años, la informalidad supera el 52%. a calidad del empleo es sumamente precaria y la población más afectada son los estratos bajos, las mujeres y los jóvenes.



Pobreza

Ingreso per cápita vs Violencia



En Medellín las comunas más pobres son las más afectadas por la violencia.



Derechos Humanos, hábitat y medio ambiente

Con base en la información suministrada por EPM a marzo de 2010 podemos realizar el comparativo de los **suscriptores desconectados** en la ciudad en los dos últimos años:

Año	2009	2010	%
Desconectados Agua	23.461	25.727	9.6 %
Desconectados energía	15.024	18.685	24 %
Desconectados gas	3.572	4.792	37 %

Los estratos 1, 2, 3 y el sector residencial son los de mayor afectación.

Con relación al **mínimo vital de agua** los datos suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación indican que el programa *Litros de Amor* está llegando hoy a **24.364 hogares y 125.249 personas.** Es de notar que aún no se ha podido extender este programa a algunos corregimientos de la ciudad por falta de convenios con los acueductos veredales que suministran el servicio en la ruralidad.

Pese al avance de convenio metropolitano de la **calidad del aire** y las metas de reducción del combustible 50 ppm de azufre que empezó a regir desde el mes de julio, la población de Medellín sigue expuesta a padecer problemas graves de salud por efecto de la contaminación atmosférica de fuentes fijas o móviles.

Situación Derechos Humanos Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario y reclusión de mujeres

Se presentan expresiones y confrontaciones de las organizaciones delincuenciales: guerrilla, paramilitarismo, narcotráfico, organizaciones mafiosas con intereses en las rentas ilegales.

Salud: represamientos en los tratamientos médicos, solicitudes de intervenciones quirúrgicas, especialidades, ayudas diagnósticas, consulta externa y suministro deficiente de medicamentos. Aunado a lo anterior, se suman las restricciones en los trámites administrativos, disponibilidad de guardia, transporte y la contratación existente con las IPS.

Hacinamiento del 185% en la EPMSC de Medellín



El Fútbol: sutil y difusa línea entre la emoción controlada y la agresión indiscriminada

- Conformación del Comité Local para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Futbol.
- Traslado de los disturbios por razón del Fútbol a cualquier parte de la ciudad "Descentralización del Conflicto".
- Participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el marco del fútbol, como generadores de alteraciones del orden publico.
- Relación Ciudadano y Fuerza Pública: Barristas vs Policía.
- Desmedido consumo de alucinógenos y alcohol por parte de Barristas, Hinchas y Aficionados al interior y en las inmediaciones del escenario deportivo.
- Porte de armas blancas por parte de los Barristas.

